

LA UVA DE MESA DE EXPORTACIÓN: CADENA DE VALOR Y DERECHOS HUMANOS EN SONORA

José Eduardo Calvario Parra¹
Guadalupe Yolanda Velázquez Abarca²

1. Introducción

El crecimiento a nivel mundial de las regiones agrícolas que exportan productos hortofrutícolas ha ido en aumento en las últimas décadas, constituyéndose las llamadas cadenas globales de valor y producción (Pedreño, 2014; Selwyn, 2008). Simultáneamente, se han desarrollado distintos enclaves agroindustriales en los que se cultivan con tecnología de punta distintos productos agroalimentarios para insertarse en las cadenas mundiales de comercialización y consumo en Centro y Sudamérica, en el sur de Asia y otras regiones como España y Australia, entre otros. El carácter exportador de dichos enclaves, junto a la dinámica agrocapitalista, ha reflejado una preponderancia en el interés en las cadenas de valor, disminuyendo la atención, o en su defecto invisibilizando, la importancia de la fuerza de trabajo. Ante tal situación, recientemente los distintos acuerdos internacionales e informes que atienden la cuestión laboral suelen contener un apartado acerca de la debida diligencia del respeto de los derechos humanos de las personas que brindan su fuerza de trabajo en las cadenas de valor agroalimentarias (Lundan, 2011).

Uno de los productos con mayor crecimiento agropecuario en México, en general, y Sonora, en particular, lo representa la vid de mesa. La Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Agricultura ha estimado un crecimiento acumulado, en este fruto, de 31.94% entre el periodo 2016 y 2030; así como el incremento de 35.77% en exportaciones al mercado internacional (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [SAGARPA], 2017). Para el año 2018, tales estimaciones se habían superado tanto en el volumen como en el valor de exportaciones, ya que se esperaba que la producción en México fuera de poco más de 367 mil toneladas; sin embargo, resultó con poco más de 443 mil toneladas a nivel nacional. Y para el caso de las exportaciones se obtuvieron 195 millones de dólares, cuando se pronosticaba un ingreso de 174 millones de dólares.

En este contexto, el objetivo del presente capítulo es identificar y analizar los distintos procesos (eslabones), actores representativos y dinámicas que intervienen durante las cadenas de valor (CdV) de la uva de mesa en el estado de Sonora, México. En dicho sentido, buscamos visibilizar los posibles riesgos de violación a derechos humanos de las personas jornaleras en el marco de la participación de diversos actores en

¹ Universidad de Sonora (UNISON), <https://orcid.org/0000-0003-3735-4593>, eduardo.calvario@unison.mx
DOI: <https://doi.org/10.22198/colson.309.c93>. DOI Obra completa: <https://doi.org/10.22198/colson.309>

² Investigadora independiente, <https://orcid.org/0000-0002-2175-7745>, cigarra1286@gmail.com

la CdV. Este ensayo es producto de una investigación realizada para Oxfam México, financiada por la Fundación Avina y Oxfam América en 2022; dicho estudio formó parte del proyecto titulado “Cumplir y hacer cumplir los derechos de las jornaleras y jornaleros y las obligaciones en materia de Derechos Humanos de empresas agroalimentarias en México”.

El contenido del capítulo es el siguiente: en primer lugar, se brinda una conceptualización general de las cadenas de valor, se expone la estrategia metodológica empleada para lograr el objetivo, para posteriormente desglosar los resultados y el análisis del desarrollo de la producción de la uva de mesa; así como caracterizar la importancia de la cadena de valor de la vid, junto con algunos de los actores centrales como los/as trabajadores/as agrícolas; describir y examinar las dinámicas de poder entre los actores y la preponderancia de los grandes productores y comercializadores; y posteriormente se presenta un mapeo de los factores que ponen en riesgo el respeto y ejercicio de los derechos humanos y laborales de la población jornalera. En el último apartado se formulan algunas reflexiones finales con el ánimo de visibilizar la importancia de la gestión del riesgo de violación al trabajo digno de los/as trabajadores, en un contexto de agroexportación capitalista, con procedimientos de la debida diligencia y *compliance*.

2. Cadenas de valor: acercamiento conceptual

Habitualmente las cadenas de valor en los estudios económicos se ciñen a analizar la agregación de valor en las distintas fases de producción, comercialización y distribución de mercancías y servicios (Gereffi y Korzeniewicz, 1994). En este trabajo se entiende la CdV de la vid como el conjunto de eslabones interrelacionados que hacen posible todo el proceso para generar el producto agrícola en mención, y con ello, el valor, hasta hacerlo llegar al consumidor final. Se parte de la idea de que no es la circulación y el valor del producto en sí mismo lo que determina la importancia de la configuración de las CdV, sino que el énfasis se centra en las relaciones de trabajo y la fuerza laboral (Mora, Lituma y González, 2020; Pedreño, 2014). La fuerza de trabajo representa un eslabón esencial para añadir valor en las mercancías y productos, relevante por su doble papel en el desarrollo de la sociedad, pues es a la vez objeto y sujeto (Griñan y Barros, 2018).

En la dinámica entre los eslabones entrelazados coexisten actores preponderantes que inciden en las formas de gestionar los procesos y los recursos, de tal manera que puede existir una especie de captura o cooptación. Para analizar estos procesos, en este capítulo se utiliza el concepto de debida diligencia en materia de derechos humanos en las empresas, ya que permite identificar y gestionar los riesgos de su violación en la cadena de valor (Cantú y Esparza, 2021). Desde el punto de vista económico, Lundan (2011) plantea que la violación a los derechos humanos ocurre principalmente en países con economías emergentes (como sería el caso de México), cuyos vacíos institucionales o deficiencias en la legislación pública posibilitan que los conflictos se resuelvan en el ámbito privado.

En 2011, la Organización de las Naciones Unidas estableció los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, particularmente tocantes a la llamada debida diligencia (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2018). En ellos se definen elementos que permiten identificar en las empresas áreas de riesgo respecto a la violación de los derechos humanos y laborales. En dicho sentido, los derechos humanos son prerrogativas que sustentan la dignidad y el desarrollo pleno de las personas (Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH], 2024) y en relación con las empresas, se supeditan al reconocimiento y posibilidad de su ejercicio en el ámbito laboral. Con la renegociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá –antes TLC, hoy T-MEC– se firmó el capítulo 13, el cual es garante de los derechos laborales, entre ellos libertad de asociación, prohibición de trabajo forzoso, eliminación de trabajo

infantil, condiciones aceptables de trabajo y salario (Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2024). De esta manera, el concepto de derecho humano está vinculado a la debida diligencia, pues el marco en común es la empresa y la manera en que respeta o no la dignidad humana.

El término debida diligencia implica investigación al interior de la empresa para un fin específico o “la determinación de principios y obligaciones que se derivan del deber de investigar diligentemente las graves violaciones de derechos” (De León, Krsticevic y Obando, 2010, p. 4). Para el caso del presente capítulo se focaliza en el conjunto de acciones para determinar, gestionar, prevenir los riesgos de violación a los derechos humanos y laborales en la población jornalera, por medio del análisis de las cadenas de valor.

3. Estrategia metodológica

Para lograr el objetivo planteado, la orientación metodológica principal fue de tipo cualitativa, lo que permitió sistematizar y analizar la información con base en la caracterización de las cadenas de valor, la participación y relaciones de los diversos actores e identificación de aquellos que son clave para impulsar mejores prácticas. Esta estrategia metodológica –a diferencia de la medición cuantitativa de las cadenas de valor, como comúnmente se analiza– permite responder a las interrogantes del estudio y comprender los procesos vinculados con las relaciones laborales desde la perspectiva de distintos actores sociales, lo cual es también un aporte de este análisis.

Se utilizó la entrevista cualitativa semiestructurada o semidirigida, que consiste en el encuentro cara a cara entre investigador y participante, con el fin de indagar sobre un tema en específico, para lo cual se diseñó una guía de entrevista (Taylor y Bogdan, 1987). En este caso, se realizaron entrevistas con ocho personas: dos representantes de organizaciones de productores de uva de mesa en la entidad, un representante del sindicato de trabajadores, dos mujeres y un hombre jornaleros/as agrícolas, y dos funcionarios públicos. Tres de estas personas fueron entrevistadas vía WhatsApp y las cinco restantes cara a cara.

De manera auxiliar y secundaria se hizo revisión documental y de base de datos provenientes de organismos públicos. Con la finalidad de indagar sobre las características en las cadenas de valor agrícolas en Sonora se consultaron directorios de agroexportadores y bases de datos como sistemas de información relativos al sector agrícola, a través de portales de internet de acceso público. A nivel internacional se consultó la base de Commodity Trade Statistic Database (UN Comtrade, por sus siglas en inglés), auspiciada por la ONU y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); a nivel nacional se revisaron las páginas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), y a nivel estatal, la base de datos disponible en la página de la Oficina de Información Agropecuaria y Pesquera del Estado de Sonora (OIAPES). A partir de estas bases de datos se realizaron estadísticas descriptivas básicas como razones y proporciones para medir la magnitud de la cosecha, el volumen y extensión del producto agrícola, así como una aproximación a la cantidad de mano de obra utilizada. Aunque el periodo de análisis se centró en el año 2020, también se consideraron años anteriores para poder conocer el comportamiento de producción e importación del producto.

4. Análisis de resultados

Los resultados obtenidos tanto del análisis cualitativo como cuantitativo se organizaron en los siguientes ejes: en el primero se caracteriza la producción de uva de mesa en Sonora y el cambio hacia cultivos hortícolas; en el segundo eje se detalla información sobre la cadena de valor de la uva de mesa, enfatizando quiénes son los

actores que participan de ella; como último eje se analizan las relaciones mediante el concepto de poder y el vínculo con los factores de riesgo a la violación de los derechos humanos y laborales.

De la vid industrial a la uva de mesa y el contexto agropecuario de Sonora

La dinámica económica agropecuaria en Sonora ha transitado del viejo modelo agrícola que floreció en las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo XX, hacia uno más moderno. La tecnificación de los sistemas de producción, sobre todo para el caso de la vid, incluye el uso de variedades genéticas, la optimización racional del agua con el riego presurizado, y, sobre todo, un modelo de negocio que privilegia la agroexportación de los productos hortofrutícolas. A partir de la década de los noventa, el giro productivo en mayor escala se vio impulsado con la firma del TLC, en 1992. Los productores agrícolas de la región tuvieron una mayor participación en el mercado externo, principalmente en los países firmantes, insertándose en las cadenas globales de mercancía. En este punto, Sonora mantiene un peso relevante para la economía nacional y regional, debido a condiciones geográficas, climáticas y comerciales. En la actualidad, la agricultura sonorense es una importante fuente de empleo e ingreso para miles de familias dedicadas al cultivo de granos básicos como el trigo, el sorgo, el garbanzo y el maíz, como se detalla en la [Tabla 1](#).³

Tabla 1. Primeros lugares en producción agrícola en Sonora, 2019

| Principales productos agrícolas | Producción (Toneladas) | Porcentaje en el total nacional | Lugar nacional |
|---------------------------------|------------------------|---------------------------------|----------------|
| Trigo en grano | 1,787,175 | 55 | 1° de 10 |
| Sandía | 507,838 | 34.7 | 1° de 11 |
| Papa | 469,379 | 26.3 | 1° de 12 |
| Uva fruta | 350,817 | 86.1 | 1° de 13 |
| Espárrago | 173,165 | 63.6 | 1° de 14 |
| Calabacita | 157,258 | 28.7 | 1° de 15 |
| Cártamo | 28,825 | 55.8 | 1° de 16 |
| Melón | 124,063 | 19.7 | 2° de 17 |
| Nuez | 31,061 | 18.1 | 2° de 18 |
| Garbanzo | 53,648 | 26.4 | 2° de 19 |
| Brócoli | 16,705 | 4.3 | 3° de 20 |

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por SIAP (2020).

Cambio de cultivo y la vid de mesa

Para 2013, la producción de uva de mesa mexicana cubría 27% del mercado interno estadounidense (Torres, Omaña, Chalita, Valdivia y Morales, 2014), evidenciando la capacidad económica de algunos grandes agricultores para involucrarse en la producción a mayor escala, con tecnología de punta y sistemas de bombeo

³ El Valle del Mayo, por ejemplo, ha alcanzado algunos lugares principales en la escala de producción nacional agrícola. En Etchojoa se cultiva frijol y elote; en Huatabampo destacan el tomate verde, apio y girasol; y en Navojoa, el cártamo, la papa y el trigo en grano (INEGI, 2019; INEGI, 2020; SIAP, 2019). Otros cultivos en los que se ocupa el primer lugar a nivel nacional son la calabacita y la sandía; en segundo lugar, el melón, nuez, pepino y garbanzo; y en tercer lugar la producción de brócoli (SIAP, 2020).

de agua que hicieron eficientes los recursos naturales y económicos. En ese sentido, la región sonorense experimentó una transición agrícola de granos básicos a productos hortofrutícolas con métodos modernos de riego y manejo de cultivo. Actualmente dichos productos tienen alto valor agregado, por ejemplo, el espárrago y la vid. Tan solo en 2020, México fue el país exportador número uno de espárragos a nivel mundial, donde Sonora aportó más de 64% de la producción nacional, destacando zonas de cultivo como Caborca, San Luis Río Colorado y Altar (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2021). Sin embargo, como se puede apreciar en la [Tabla 2](#), la vid cuenta con 1,458 ha de siembra más en comparación con el espárrago, lo que le permite generar una cosecha mayor, además de que el costo económico del fruto en el mercado es mayor.

Tabla 2. Comparativa uva de mesa y espárrago, 2020

| Variable | Uva de mesa | Espárrago |
|--|-------------|-----------|
| Superficie sembrada en ha | 20,351 | 18,893 |
| Superficie cosechada en ha | 19,523 | 18,396 |
| Producción obtenida en toneladas | 320,990 | 194,223 |
| Valor de la producción en miles de pesos | 9,296,740 | 7,383,985 |

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en OIAPES, 2020.

Junto con esta transición también ocurrieron cambios en la fuerza de trabajo con la masiva contratación de personas provenientes del sur del país; en su mayoría era gente adulta, soltera, de sexo masculino. En la lógica agroempresarial de costo-beneficio, la precarización de las condiciones de trabajo se convirtió en un eje insoslayable conforme avanzó el nuevo modelo de producción y si bien se han visibilizado estas violaciones a los derechos laborales, existen aún vacíos en la materia (Ortega, Castañeda y Sariago, 2007). Según Torres et al. (2014), el bajo costo de la mano de obra, la calidad del producto, el tiempo de entrega y la barata transportación de Sonora hacia Estados Unidos fueron factores decisivos para consolidar la comercialización de la uva de mesa. Esto se acompañó con la fundación en 1977 de la Asociación Agrícola Local de Productores de Uva de Mesa (AALPUM), conformada por un pequeño grupo de productores que buscaron impulsar la alternativa de esta fruta frente a cultivos tradicionales como los granos, la naranja y el algodón. Es hoy en día una asociación arraigada que agrupa un considerable número de agricultores.

Actualmente una parte importante de la vid de mesa se destina a la exportación por medio de 40 productores. Sonora producía poco más de 13 millones de cajas, tan solo en el 2000; para 2008 esta cifra se incrementó a más de 19 millones de cajas, de las cuales 82% se destinaron al mercado internacional, principalmente Estados Unidos, y 18% para abastecer la demanda del mercado nacional (Vázquez, 2011).

La cadena de valor de la uva de mesa

Durante 2019, en el plano internacional México ocupó el octavo lugar en exportación de uva (incluyendo uva fresca, seca y uva pasa), con un valor de 446 millones de dólares, lo cual significa que el país aportó 5% de las exportaciones internacionales del fruto (Observatory Economy Complexity World [OEC], 2020).⁴ De

⁴ Según datos obtenidos en las entrevistas con un representante de la AALPUM, en 2021, en Sonora se produjeron cerca de 20 millones de cajas de 8.2 kilogramos. Las principales variantes de uva de mesa, en grado de importancia, son: flame, sugraone (superior), perlette y red globe.

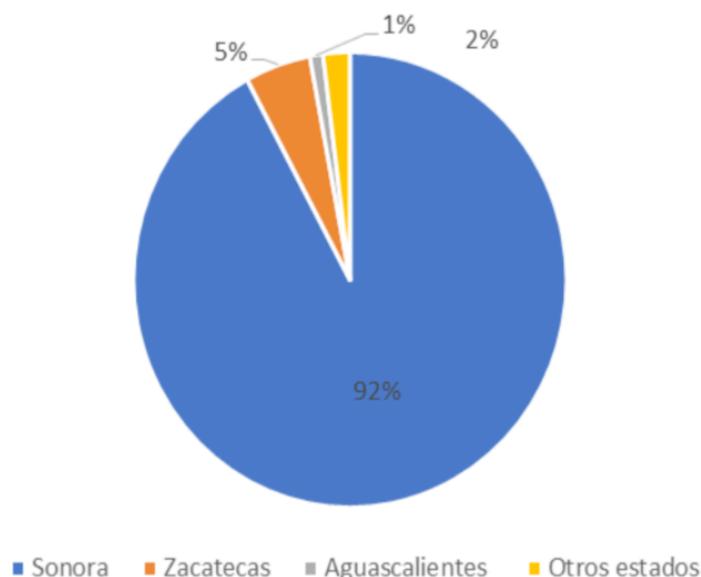
acuerdo con estadísticas anuales de comercio, en los últimos años México habría incrementado 42.4% sus ingresos por ventas de uva al mercado externo, pasando de 159 millones de dólares en 2015, a 276 millones de dólares en 2020; es decir, en un periodo de cinco años se generó casi el doble de ingresos. No obstante, de 2019 a 2020 hubo una disminución de 5% (Trend Economy, 2020), lo que pudo deberse a la contingencia sanitaria por COVID-19, que tuvo efectos en diversos ámbitos como los comerciales y, por ende, económicos.

Entre las características que hacen de la vid un producto rentable, se encuentra particularmente la ubicación geográfica en el noroeste de México, ya que cuenta con un clima propicio para el cultivo y las altas temperaturas de la región facilitan su maduración, debido a que es resistente a las heladas y a su vez requiere de la acumulación de calor que oscila entre los 2,800°C a 4,000°C (SAGARPA, 2017).⁵ Esta acumulación es relevante para la vid, ya que le permite cumplir con los requisitos de tamaño y nivel de azúcar ideales para la venta en el mercado.

Además, los productores de esta región cuentan con un considerable equipo tecnológico y renovados sistemas de riego, pero también con amplias extensiones de cultivo para la siembra y cosecha, lo cual les da el rasgo distintivo de ser un poderoso reclutador de mano de obra jornalera agrícola local y en mayor predominancia migrante. De acuerdo con un servidor público participante en las entrevistas, se reconoce la importancia de este sector agrícola para la producción de uva y otros productos, y como fuerza de trabajo:

[...] en términos generales diría que sí pesa. Si no hubiera la viticultura, esos millones de jornales que se generan pues no existirían, entonces no solamente es para la gente de Sonora, sino a nivel nacional por todas las personas que vienen de fuera, entonces sí tiene implicaciones fuertes en ese sentido. Lo mismo para el espárrago y las hortalizas también, porque las hortalizas como la calabacita, el tomate, el chile necesitan de mucha gente, entonces si no existieran esas actividades, prácticamente sí habría mucha familia que no tendría de dónde vivir (GEMA, 25 de marzo de 2022, p. 7).⁶

Figura 1. Cultivo de uva de mesa en México



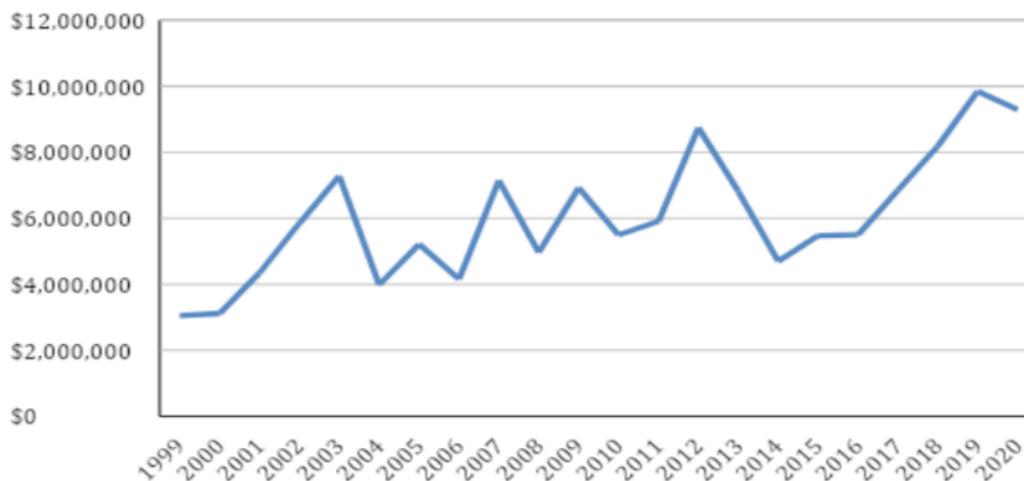
Fuente: elaboración propia basada en SIAP (2020).

⁵ Estas temperaturas elevadas pueden requerirse en procesos específicos (como quemado, incineración o reacciones térmicas), que se logran con temperaturas muy altas, no en condiciones ambientales comunes.

⁶ Cada entrevista está identificada con un código a manera de pseudónimo, con la fecha y la página de la transcripción en la que se localiza el testimonio.

Entre las principales entidades del país, en orden de importancia, para cultivar y cosechar la vid se encuentran Sonora, con una producción de 320,990 toneladas y un valor de 9,296 millones de pesos (92%), siendo el mayor productor; le siguen Zacatecas (4.9%), Aguascalientes (0.97%) y ocho estados que aportan el porcentaje restante (2.13%)⁷ (ver Figuras 1 y 2) (SIAP, 2020).

Figura 2. Evolución por año del valor de la producción
(Miles de pesos constantes, 1999-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en SIAP (2020).

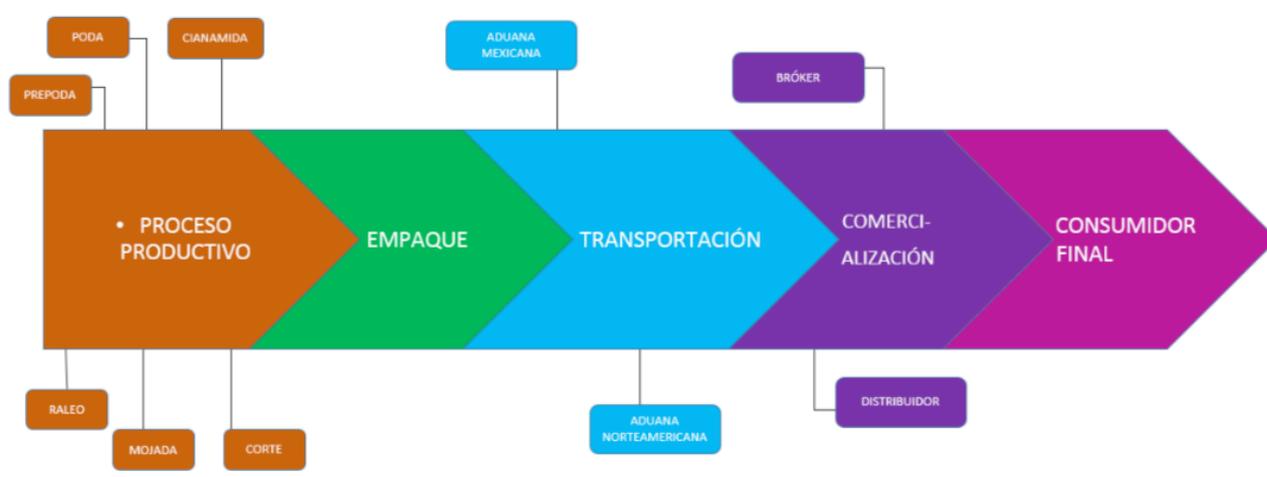
El proceso productivo se compone por una compleja cadena de actividades interrelacionadas cuyo objetivo final es comercializar y colocar el producto en el mercado exterior, para llegar al consumidor. Dichas actividades son realizadas por un conjunto de eslabones cuyo centro se encuentra en la *fase productiva*, donde se ubican a trabajadores agrícolas y a un equipo de expertos asesores, entre los que figuran técnicos e investigadores tanto de iniciativa pública como privada; posteriormente sigue la fase de *empaquete*, que se realiza una vez que se ha efectuado el corte del fruto; luego continúa la *transportación del producto*, principalmente cuando tiene que llegar al mercado estadounidense; enseguida de la logística de transportación se ubica la *comercialización*, relacionada intrínsecamente con la distribución de la vid en distintos puntos de venta, para finalmente concluir en el *consumidor*. A continuación, un gráfico de la cadena en sentido general.

Este proceso está constituido por una serie de tareas que inician con la preparación del terreno y culmina con el corte de los racimos. Una primera labor que requiere masiva mano de obra es el llamado “entrene”, es decir, una vez que las guías inician su crecimiento, se escogen las apropiadas que servirán de base para el desarrollo de toda la planta en forma de la letra “T”. Al aumentar el crecimiento de las dos guías junto con el conjunto de ramificaciones e iniciar el desarrollo de las bayas se continúa con el raleo (desprendimiento de las bayas del racimo según el número permitido), la mojada con ácido giberélico y el corte, entre otras. Estas actividades son esenciales para que la vid pueda alcanzar el nivel de calidad –que se aprecia a través del color–, el tamaño y el grado de azúcar. La culminación de todo el proceso productivo es el corte, el cual suele llevarse a cabo en condiciones adversas, pues mayo y junio son meses de temperaturas extremas. En ocasiones

⁷ Los ocho estados, en nivel de producción, son Baja California, Jalisco, Coahuila, San Luis Potosí, Guanajuato, Baja California Sur, Durango y Puebla.

sucede que, al ritmo del corte, la falta de agua fresca y servicios sanitarios producen escenarios que favorecen la gestación de algún problema de salud en la población jornalera; al presentarse alguna lesión o síntoma grave, el acceso a la atención médica de urgencias resulta tardado, debido a la distancia en que se localizan o simplemente porque no cuentan con seguridad social.

Figura 3. Cadena de valor en la uva sonoreNSE



Fuente: elaboración propia.

El trabajo no es exclusivo de varones, pues existen parejas (hombre y mujer) que se lo distribuyen, asignando el corte para el primero y a su compañera el empaque. Ambas actividades están asociadas, ya que en el mismo momento en que ocurre el corte, enseguida la charola de vid es recibida por la persona que habrá de realizar la siguiente tarea.

El llamado “empaque” lo llevan a cabo primordialmente mujeres, quienes se encargan de recibir los ramilletes y racimos de la vid para embalarlos en bolsas y después depositarlos en cajas. Existen distintas presentaciones que están destinadas y pensadas para el consumidor final, a fin de generar un deseo de adquirir el producto. Ciertamente, hay varones que también empaquetan o en modalidad mixta, mujeres que cortan o que ambos géneros realicen las dos actividades. No obstante, tradicionalmente son ellas quienes en su mayoría participan como fuerza laboral en el empaque no solo de la vid, sino de otros productos agrícolas. Particularmente en esta fase los supervisores y cuadrilleros ponen especial énfasis en el resultado estético, pues junto con la envoltura, la caja, la bolsa y el mismo color y tamaño del producto pueden hacer la diferencia al generar una mejor impresión ante el comprador y en consecuencia ante el consumidor final. Igual que en la fase anterior, uno de los problemas comunes para quienes llevan a cabo el empaquetado es la sobreexposición al calor extremo, aunque por ubicarse en un lugar fijo el acceso al agua fresca es más fácil, en comparación con los cortadores; pero algunas mujeres laboran en cada temporada sin que esto les signifique antigüedad, ya que comúnmente no existe contrato formal.

Al terminar el corte y empaque, la cosecha se deposita en enormes cuartos refrigerados para dar paso al siguiente eslabón de la CdV, la transportación del producto. Debido a que un alto porcentaje se destina al mercado norteamericano:

La salida al mercado comienza a principios de mayo y termina a finales de julio, de modo que el transporte se convierte en un factor crucial, especialmente cuando se trasladan productos frescos por las

carreteras de Sonora, donde la temperatura de verano es alta (entre los 37°C y 47°C). (Hurtado, Robles, Preciado y Bañuelos, 2018, p. 3)

Durante el empaque y transportación el acomodo de la fruta resulta determinante para trasladar la mayor cantidad posible, sin descuidar que exige un trato especial debido a que es un fruto que fácilmente puede maltratarse; además de necesitar control de temperatura, ya que donde se produce y transporta el calor excesivo puede afectar considerablemente la mercancía.

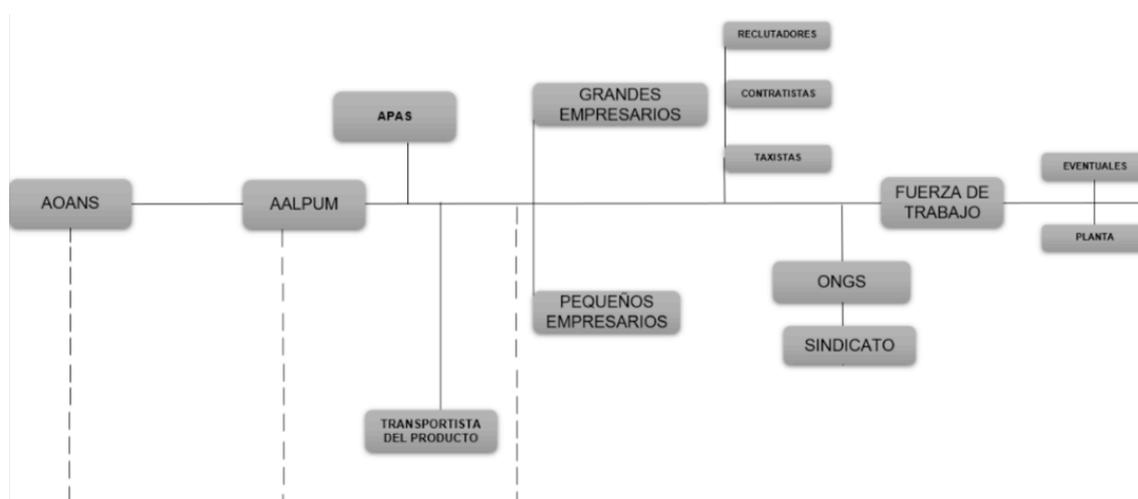
En este sentido, la logística del tránsito no demanda un número significativo de trabajadores/as; sin embargo, constituye una actividad trascendente cuyo objetivo es movilizar el producto al mercado exterior en un tiempo determinado; asimismo, se requiere que las empresas exportadoras cuiden las condiciones de traslado para que se conserve la calidad al momento de la distribución y comercialización en los supermercados estadounidenses.

Finalmente, durante los distintos eslabones de la cadena de valor de la vid de mesa antes mencionados, la violación a los derechos humanos y laborales está en función del tipo de contrato entre los/as trabajadores/as y los patrones, los sistemas de pago, la organización intralaboral, el cobro de cuota sindical, además de otros factores. En el apartado “Mapeo de factores de riesgo a los derechos humanos y laborales” profundizamos en ellos.

Características de los actores

Hay un conjunto de actores que se involucra en el proceso de producción, empaque, transportación y comercialización de la uva de mesa sonorenses, quienes integran las cadenas de valor. Entre los esenciales destaca la fuerza de trabajo, representada por un gran número de jornaleros y jornaleras agrícolas, las organizaciones de productores, el sindicato Salvador Alvarado, personal de apoyo técnico y los transportistas de carga de productos, que tienen como principal destino Estados Unidos. En la [Figura 4](#) se aprecia como primer actor la Asociación de Organismos de Agricultores del Norte de Sonora (AOANS), en tanto ente aglutinador de las diferentes organizaciones agrícolas del norte de la entidad; enseguida, como integrante de esta se encuentra la AALPUM y su adherencia a la Asociación de Productores Agropecuarios de Sonora (APAS), que en los hechos funciona como sindicato patronal.

Figura 4. Principales actores en la cadena de valor de la uva de mesa sonorenses



Nota: las líneas punteadas significan relación por medio de la regulación agrícola gubernamental; y las líneas continuas señalan la relación directa y frecuente entre los distintos actores.

Fuente: elaboración propia.

Fuerza de trabajo: lo/as trabajadores/as agrícolas

La fuerza de trabajo, como se conceptualizó arriba, es parte central de la cadena de valor, ya que la participación de los/as trabajadores/as en la producción de la vid de mesa es clave, en virtud de que no solo integran un encadenamiento de eslabones que interactúan constantemente, sino que además simbolizan el factor principal del proceso que hace posible la producción.

Según el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), en Sonora existen 68,057 personas que se dedican a la agricultura como asalariadas.⁸ En esta investigación, y derivado de las entrevistas sostenidas con los productores de la región de Hermosillo, se señala una cantidad de 50,000 personas contratadas para el proceso de producción de vid de mesa. Estos datos nos reflejan las discrepancias relacionadas con la movilidad y registro de la fuerza de trabajo externa.

Respecto al registro en la seguridad social y de salud, para mayo de 2022 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tenía afiliados un total de 47,590 empleados del campo.⁹ De estos, 19,911 correspondía a trabajadores en la modalidad permanente, de los cuales 24% eran del sexo femenino y 76% del masculino; mientras que 27,679 a trabajadores/as eventuales, de ellos/as 28% eran mujeres y 72% hombres. Como se puede apreciar, la masculinización de la fuerza de trabajo es alta, aunque ciertamente existe también el proceso de feminización, ya que corresponde a mujeres tanto el 24% de los empleos formales rurales de Sonora como el 28% de los eventuales, lo que está por arriba del promedio nacional de 20% (Red Nacional de Jornaleros y Jornaleros Agrícolas [RNJJA], 2019).

Esta situación se relaciona con la aparición de cultivos de exportación que requieren labores de cuidado como el entrene, el raleo o el empaque, lo cual hizo que aumentara la proporción de mujeres en el mercado de trabajo. Pero a la vez hay una disparidad en cuanto a la cantidad de contratadas en la modalidad de planta o permanente, ya que es menor que aquellas que se emplean como eventuales. De acuerdo con los testimonios sobre las trayectorias laborales de las participantes en las entrevistas, las mujeres tardan más que los varones en ser contratadas de manera definitiva en los campos agrícolas. Así, la fuerza de trabajo está conformada por jornaleros y jornaleras agrícolas locales, asentados y migrantes, pero estos últimos destacan por su relevancia tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

Los principales estados expulsores de mano de obra son Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Chiapas, en menor medida se ubican Puebla, Tabasco y Michoacán. En Sonora, las dos principales localidades con población jornalera asentada y migrante son el poblado Miguel Alemán, municipio de Hermosillo, y Estación Pesqueira, municipio de San Miguel de Horcasitas. Además de personas mestizas y blancas, existen grupos originarios de los estados expulsores como triqui, mixteco y náhuatl, sobre todo. Cuando llegan a trabajar por primera vez a los viñedos regularmente no se ocupan en todas las actividades de la vid, específicamente en el corte y empaque, pues se requiere pericia y resistencia a las altas temperaturas; por esta razón, los intermediarios tratan de recontratar a personas que ya tienen experiencia de temporadas pasadas.

Debido a que la actividad es básicamente manual, la fuerza de trabajo jornalera es fundamental tanto para técnicos expertos, como para el sindicato de trabajadores y productores:

⁸ Con base en la ENOE de 2017, en el Primer Informe sobre violación de derechos de las y los jornaleros agrícolas en México, se registra una cantidad de 125,158 personas laborando en esta actividad. Se puede notar una diferencia entre el censo de 2020 y la cifra anterior, ya que el levantamiento del censo no incluyó a la población flotante y aquella que está viviendo permanente o temporalmente en los campos agrícolas; además, el periodo del levantamiento se vio afectado por la pandemia por COVID-19. Una cifra más realista la ofrece el Censo Agropecuario de 2022, con 327,176 trabajadores/as eventuales agrícolas (INEGI, 2023, p. 28).

⁹ Los datos corresponden a empleos ubicados en agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.

Nosotros tenemos podas, raleas, etcétera todas durante el mes de diciembre hasta junio que es una cosecha. Como es frutal, pues se trabaja poscosecha, igual o más importante que el trabajo de cosecha, de ahí nosotros utilizamos la mano de obra desde el principio hasta el final (AALPUM, 22 de abril de 2022, p. 14).

Una vez que las plantas están establecidas en el ciclo pues la poda es manual, luego cuando ya el brote va saliendo, o sea, es curioso ¿no? pero la brotación puede ser de 1, 2, 3 de esas yemas que están dentro de ese ojo, otros dicen, “*eye*, ojo”. Los gringos le dicen *eye*. Entonces esa actividad de estar quitando ramitas ¿no?, desbrotaando, pues es otra actividad que necesita mano de obra, después de eso el brote va creciendo y cuando el brote va creciendo, empieza a dar hojas, muchas hojas (GEMA, 22 de marzo de 2022, p. 1).

La fuerza de trabajo es contratada en las localidades circunvecinas de las regiones agrícolas de Sonora, así como de otros estados vecinos y del sur del país. En su mayoría las actividades se realizan de noviembre a julio, aproximadamente. Tanto productores y técnicos como organizaciones sindicales refieren que las tareas que dan mayor valor agregado al producto es el trabajo que se efectúa en la cosecha con el raleo, por ejemplo, y durante el proceso de empaque y la transportación.

Siguiendo la línea de las mujeres y su participación en la cadena de valor

Con el desarrollo y expansión del sector agrícola de exportación, la participación femenina ha sido relevante en las últimas décadas. Por lo tanto, las mujeres –al igual que sus compañeros jornaleros– se encuentran en situaciones que vulneran sus derechos de una forma estructural y jerárquica, pues a nivel organizacional también comparten la privación de derechos laborales, al no contar con un contrato por escrito, no tener acceso a seguridad social, vacaciones ni jubilación. No obstante, algunos estudios en la entidad (Minjárez y Aranda, 2008; Aranda y Castro, 2016; Arellano, 2014; Calvario, 2016) han destacado que las jornaleras se encuentran en mayor desventaja debido a su condición de género. A pesar de su gran importancia en la realización de diversas actividades, no solo en el campo agrícola sino también en la doble jornada que desempeñan en sus hogares mediante las tareas de cuidado y crianza de su propia familia, las trabajadoras enfrentan numerosos desafíos. Una joven jornalera agrícola residente en el poblado Miguel Alemán, que ha laborado desde los 13 años de edad en distintos viñedos de la región, señala la ausencia de derechos laborales como seguridad social, vivienda, servicios de salud y vacaciones.

Además de padecer la violación a tales derechos, suelen sufrir acoso u hostigamiento sexual en los campos agrícolas y durante los trayectos hacia estos. No reciben salario en caso de enfermedad propia o de alguno de sus hijos, y la falta de estancias infantiles a menudo las obliga a trabajar en condiciones precarias. Es importante destacar que incluso estando embarazadas no se respetan sus derechos, ya que no perciben sueldo ni antes ni después del parto.

En el caso del salario, las mujeres contratadas de manera eventual ganaron, hasta mayo de 2022, \$274 pesos frente a los \$293 de los hombres. La diferencia puede resultar ínfima, pues ronda alrededor de 20 pesos; no obstante, la brecha salarial se replica para el caso de los empleos permanentes. En contraste con lo anterior, la presencia de mujeres en Sonora se incrementó casi 286%,¹⁰ pasando de poco más de 7 mil jornaleras en 2005 a 20 mil en 2021. Además, en algunas comunidades donde residen la infraestructura para la atención médica es insuficiente ante las necesidades expresadas por la población. También es poco reconocido que

¹⁰ Los datos corresponden al cuarto trimestre de cada año mencionado.

realizan una doble jornada: labores del hogar y de cuidados y el trabajo remunerado como jornaleras agrícolas; y todavía pueden padecer mayor desventaja si pertenecen a algún grupo étnico, ya que en ocasiones se dificulta la comunicación de un idioma a otro, además de encontrarse en situaciones de marginación y pobreza, lo cual las pone en condiciones de inequidad social.

Intermediarios

Entre los intermediarios destacan dos figuras importantes dentro de la dinámica de la cadena de valor en la uva sonoreense: los intermediarios comerciales y los que proporcionan fuerza de trabajo. Ambos cuentan con capacidad propia para incidir en los eslabones de distribución y transportación, y en el proceso productivo (en la colocación de la mano de obra), respectivamente.

Respecto a los primeros, según la AALPUM, los distribuidores y los bróker permiten que el producto mexicano llegue a los establecimientos donde serán comprados por el consumidor final en Estados Unidos. De acuerdo con la AOANS y la AALPUM, la diferencia entre uno y otro es que los distribuidores tienen trato directo con los productores y se encuentran establecidos formalmente, ya que cuentan con oficinas y bodegas, además de que se encargan de la preventa en las cadenas de supermercados. En el caso del bróker, la relación comercial se ve beneficiada porque se queda con una comisión, además, su cobertura es menor que la de los distribuidores; es decir, son intermediarios entre los distribuidores y las pequeñas o medianas empresas compradoras. Los productores ubican al bróker “bueno” y al “malo”. El primero resulta como un intermediario entre algunos establecimientos de alimentos, que son más pequeños en comparación con las grandes cadenas comerciales. El segundo cumple la misma función, sin embargo, al buscar una mayor ganancia intenta alterar o manipular los precios de compra entre los mismos productores.

En cuanto a los intermediarios de la fuerza de trabajo, ellos/as pueden ejercer una o más funciones dentro del sistema social agrícola. Cuando se hace referencia a población migrante, surge un personaje que es identificado como “contratista”, el cual tiene como cometido buscar trabajadores/as a solicitud del productor:

Se contacta a un jefe de la tribu, por ejemplo, el que trabajó contigo, el jefe de la tribu el año que entra puede traer gente y se va y junta, y él te ayuda con la gente y tú le das una lana a él y después se va a venir el jefe de tribu más grande y es la forma en la que los enganchamos (AOANS, 20 de abril de 2022, p. 55).

Siguiendo a este productor, el acuerdo que establecen algunos empleadores es otorgar una gratificación a cierta persona que ellos identifican como líder del grupo migrante, quien se encargará de reclutar a gente en sus comunidades de origen, ya sea de Guerrero, Chiapas, Oaxaca o Veracruz. Según el informante, es así la manera de “enganchar” para lograr abastecerse de fuerza de trabajo. El “ayudar” al empleador borra los derechos y formalidades que se requieren para garantizar los derechos de los trabajadores. La contratación en comunidades indígenas es habitual, ya sea en la zona de la montaña de Guerrero o en las distintas regiones étnicamente diversas de los estados de Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Michoacán, fundamentalmente. Ahí se encuentran actores clave que enganchan a personas hablantes de lenguas indígenas, a quienes en ocasiones por ser monolingües es fácil que los intermediarios engañen con falsas promesas de contratación.

En las comunidades jornaleras los intermediarios predominan a nivel local, es decir, en las propias localidades de asentamientos agrícolas como contratistas, cuadrilleros, mayordomos y/o transportistas de personal. Una persona puede cumplir una o más de estas funciones y cada una de estas permite la operación en la cadena de valor, sobre todo la referente a la fuerza de trabajo.

*Dinámicas de poder entre los actores:
entre el contrato colectivo de trabajo y las certificaciones*

Los participantes en la CdV mantienen distintos grados de conexión entre sí, y por la misma naturaleza de sus funciones pueden resultar estrechas, distantes, colaborativas y en menor medida de confrontación. Las relaciones que establecen están revestidas de su capacidad de autonomía e influencia hacia la cadena de valor y/o hacia otros actores. Es decir, existen relaciones de poder que en determinadas condiciones pueden ubicarse –parafraseando al sociólogo alemán Norbert Elías (2008)– en un cambiante equilibrio de poder, esto es, los actores se adscriben a las reglas del juego, de participación en la CdV de la vid, con las cuales operan, pero siempre están sometidos a distintas tensiones, como aquellas originadas por un retraso de la cosecha o el cambio en las condiciones del convenio entre el productor y el comprador final.

El potencial de organización del sector agroempresarial de Sonora, aunado a su poder económico, le permite contar con un amplio capital social e institucional. En el caso de la asociación de productores, sus relaciones sociales se fortalecen con la organización misma y con su integración y participación dentro de organismos de mayor amplitud agroempresarial, como es el Consejo Nacional de Agricultura (CNA) y el Consejo Mexicano Vitivinícola; a nivel estatal, con la APAS y la AOANS.

Por ejemplo, uno de los productores expresó que esperaban asesoría del CNA con respecto a la posibilidad de contratar a menores de edad para el trabajo agrícola, bajo una iniciativa de ley que propone legalizar esta figura: “Estamos revisando con el CNA qué implicaciones puede tener en las certificaciones, por ejemplo con el T-MEC, hasta dónde los americanos van a respetar eso cuando sus sellos son los primeros en que están cuidando o exigiendo que no trabajen jóvenes, mucho menos niños en la agricultura” (AALPUM, 20 de abril de 2022, p. 46).

En el testimonio anterior puede verse que los acuerdos internacionales tienen un gran peso para el sector agroempresarial de Sonora, ya que contar con ciertas certificaciones o sellos como “Libre de trabajo infantil” son una de las peticiones que el mercado externo exige a las empresas exportadoras. La capacidad de negociación y/o cabildeo con actores políticos para impulsar determinados reglamentos puede estar supeditado a la misma dinámica de la agenda pública y las determinaciones del mercado (de la vid, en este caso).

De acuerdo con Mora, Lituma y González (2020), las certificaciones constituyen una estrategia para entrar al mercado competitivo, plasmadas en una constancia formal de los procedimientos aplicados a los productos antes de su consumo. Estas certificaciones pueden ser voluntarias u obligatorias; las voluntarias son solicitadas por el sector productivo con el fin de brindar mayor seguridad y confianza en sus productos. Por otro lado, las obligatorias son impuestas como requisito por parte de los mercados externos, asegurando así que los productos y sus procesos cumplan con los estándares adecuados de manejo, así como para fortalecer las relaciones sociales en la cadena de suministro.

En el caso de la uva sonoreña, se han identificado tres principales certificaciones.¹¹ La primera corresponde al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de origen mexicano (SENASICA, 2024). La segunda es de carácter internacional y se conoce como GLOBALG.A.P. (Buena Práctica Agrícola Global, por sus siglas en inglés, GLOBALGAP, 2024), la cual atiende aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y el bienestar tanto de los trabajadores como de los

¹¹ Las certificaciones se identificaron al consultar el Directorio de Agroexportadores de México, MEXBEST. Este documento proporciona diversos datos, entre los que se incluyen las certificaciones, la ubicación geográfica y la orientación de las empresas, ya sea como productoras, empacadoras, comercializadoras o una combinación de las tres actividades en una sola. Además de las certificaciones mencionadas, se encontraron otras de menor representación, tales como USDA Organic, FDA, SQF nivel II, BPA, México Calidad Suprema, C-TPAP, Primus Lab, COFEPRIS, TIF y Fairtrade Internacional.

animales. Finalmente, la certificación del PrimusGFS (2024) es la tercera, con capacidad para auditar las buenas prácticas agrícolas, de manufactura y seguridad alimentaria, así como para llevar a cabo análisis de peligros y puntos críticos de control.

En cuanto a los/as jornaleros/as agrícolas, la influencia que ejerce el sector agroindustrial sobre ellos y ellas es a través de vías formales e informales. De manera formal, según la AOANS, el sindicato patronal establece en un contrato colectivo un salario mínimo para las distintas actividades. Por la vía informal, y en acuerdo con el intermediario bajo el esquema de contratista, se tiende a exentar al productor de responsabilidades como empleador. Aunque en algunos casos la presencia del sindicato de trabajadores también llega a ocupar un papel importante.

Según el sindicato Salvador Alvarado, el instrumento crucial de negociación con los productores lo representa el contrato colectivo de trabajo, en el cual se evidencian los avances en materia de mejoría de las condiciones, ventajas y derechos laborales. Sin embargo, aunque el nivel salarial es competitivo (puede oscilar entre 230 y 320 pesos diarios), las condiciones de vida en general siguen siendo precarias. La acción colectiva de los/as trabajadores/as para incidir en las negociaciones o para demandar una agenda mínima de reivindicación de sus derechos resulta débil, cuando no nula. La presión que se podría denominar centrípeta en las interrelaciones sociales de poder, es decir hacia dentro del sindicato, ha sido individualizada con efectos solo en la configuración sindical, o sea, en los puestos y cargos; y la presión centrífuga, aquella que deriva del sindicato hacia el exterior, normalmente ha sido afín a la estructura gubernamental del otrora régimen hegemónico del PRI (Partido Revolucionario Institucional).¹²

Mapeo de factores de riesgo a los derechos humanos y laborales

Existe un sistema de contratación semiinformal, pues transita entre la informalidad y el reconocimiento como empleado de planta en los diferentes viñedos que existen en Sonora. Dada la necesidad de contratar mano de obra para los meses en que se requiere levantar la cosecha, mayo y junio, el trabajo abunda, pero con ello la desprotección legal, ya que no se les otorga seguridad social ni otras prestaciones, según señalan las personas consultadas. Frecuentemente los contratos son verbales con interferencia de intermediarios, llamados taxistas, raiteros o contratistas, propiamente. La terminación del contrato se puede dar con facilidad por alguna de las partes, siendo el trabajador el que más pierde, especialmente si el trato y el salario recibido en el campo no cumple con sus expectativas, entonces no tiene otra opción que regresar a la localidad de origen con sus propios medios, en raite o caminando. Esta situación es el rostro más notable de la informalidad laboral.

La disyuntiva que se les presenta a los productores es, por una parte, reconocerles los derechos y por otro, costear su empresa agrícola como negocio rentable. Si bien los salarios orientados por el sistema de destajo son competitivos para otras regiones del país, el hecho de no poseer seguridad social deja a las personas jornaleras desprotegidas ante una eventualidad que amenace su salud. Las lesiones y enfermedades por la exposición a las altas temperaturas y accidentes propios del trabajo intensivo son comunes. Por un lado, cortar y empacar les puede significar “elevados ingresos”, pero por otro, existe un desamparo ante una lesión o enfermedad por golpe de calor o insolación. Según una informante migrante residente de la localidad de Estación Pesqueira (28 años), una persona puede llegar a ganar hasta 800 pesos diarios dependiendo el rendimiento, pero el periodo de corte y empaque es muy breve, a lo sumo dura un mes y medio. Pese a que estas son las actividades cumbre para el inicio de la fase de transportación, comercialización y distribución,

¹² Un antiguo líder y exfuncionario sindical narraba su experiencia respecto a la relación del sindicato con los agroempresarios; sin duda, remarcaba, se tiene que establecer el vínculo en los mejores términos, pues ellos representan las fuentes de empleo de los/as trabajadores/as e ingresos para el sindicato.

representan etapas en las cuales se concentra el sobre esfuerzo, la exposición a amenazas de origen natural y a errores propios del sistema de organización laboral.

Otra zona de riesgo de violación a los derechos humanos y laborales vinculada a la condición de informalidad laboral agrícola tiene que ver con el tiempo de trabajo para conseguir un empleo de planta en algún viñedo agrícola. Un trabajador consultado para este informe, de origen tabasqueño, inició sus actividades desde los 19 años de edad en un viñedo de la Costa de Hermosillo, pero fue hasta 2022, cuando cumplió los 26 años, que logró obtener el estatus de planta; es decir, se le otorgaron los derechos plenos de antigüedad, horas extras, aguinaldo, vacaciones, seguridad social, etcétera. El lapso para ser considerado empleado agrícola de planta resulta largo, porque junto con la antigüedad se encuentra el logro de determinadas destrezas y habilidades. En el caso mencionado, él empezó como peón temporal en actividades manuales con poca necesidad de conocimiento técnico, poco a poco escaló a ayudante general, luego a asistente de almacén hasta operar un tractor. La trayectoria que sigue el trabajador desde el inicio de sus actividades en algún viñedo de Sonora muestra cómo puede ser expuesto a una serie de riesgos a la violación de sus derechos humanos y laborales.

La situación anterior se agudiza cuando se trata de mujeres, pues aún es más complicado para ellas obtener la estabilidad por medio de un contrato definitivo. Por lo regular los puestos que son permanentes tienen una fuerte carga de masculinización, pues se relacionan con actividades socialmente vinculadas con la fuerza y el conocimiento técnico. Solamente las funciones administrativas y de cuidado son ocupadas por mujeres, y los puestos de tractoristas, mecánicos, ayudante general, regador y fumigador son ejercidos por varones. Si se agrega la barrera estructural de género la movilidad laboral se hace más difícil, ya que las constricciones lingüística, social y cultural hace imposible traspasar el techo ya no de cristal, sino de bronce. La diversidad étnica y cultural de la fuerza de trabajo se refleja poco en la interculturalidad de las políticas laborales al interior de los viñedos de Sonora. La ausencia de traductores, de señalizaciones traducidas a alguna lengua o idioma originario son muestra de que la interculturalidad en esos espacios no se institucionaliza como una política.

En tercer lugar, otro de los riesgos de posible violación a sus derechos laborales y humanos se encuentra en la filiación sindical. En el siguiente testimonio se puede identificar esta situación:

No te dicen que te lo quitan así cuando entras a trabajar o que te digan “sabes qué, te van a descontar del sindicato”, no. Cuando uno firma, pues ahí en ese campo se firma los jueves, ahí en el talón te dice que la cuota sindical tanto que te descontaron, que creo es como \$2 o \$3 pesos por trabajador. Entonces ahí te das cuenta de que te descuentan de eso. Pero pues no es que cuando entres te digan “sabes qué, en este campo se te descuenta esto y esto por lo del sindicato”. Ya te vienes a dar cuenta cuando vienes el jueves a firmar tus días trabajados y en el recibo, en la papeleta ahí te aparece (Jornalera 1, 20 de marzo de 2022).¹³

Otra modalidad de riesgo es que los/as trabajadores/as firmen documentos sin que les brinden información completa sobre sus derechos al pertenecer a un gremio, así lo narra una jornalera de 30 años de la localidad de Miguel Alemán (PMA): “Nos hacen un contrato. Llegas y te hacen firmar un contrato, unas hojas. Pero no te dan chanza de que lo leas, porque es un papelero. Pero no [*sic*], sí se firma y la credencial y todo, saca la credencial, firma uno los papeles y ya. No te dicen qué es lo que dice ni nada” (Jornalera 2, PMA, 2022).

¹³ Los testimonios de jornaleros se identifican con un número, el lugar de la entrevista y el año.

Este tipo de acciones posibilitan abusos que van desde la falta de transparencia por parte de las empresas como del propio sindicato, por lo tanto conducen a un pleno desconocimiento para las personas jornaleras respecto del destino de la cuota que se les descuenta. Por otro lado, la información proporcionada por el representante del sindicato difiere de los testimonios de quienes han tenido experiencias en el cultivo de la vid en la región. Aunque no alude a las cuotas sindicales que muchas veces se les retienen desde el salario, el funcionario sindicalista menciona que “el sindicato les ha hecho llegar copia del contrato colectivo de trabajo a los trabajadores y yo creo que se tendrá que ir convirtiendo en una costumbre (Representante de sindicato de trabajadores, 13 de abril de 2022).

La firma del contrato colectivo de trabajo entre el sindicato Salvador Alvarado y la parte patronal es un hecho importante para los/as trabajadores/es, porque es el instrumento legal de exigibilidad para el cumplimiento de una serie de derechos reconocidos en los distintos ordenamientos legales. Según esta agrupación, en dicho contrato se señala la retención de la cuota sindical, pero más allá de este aspecto, hay una ausencia de mecanismos de información masiva hacia las personas jornaleras que las fortalecería para el ejercicio de sus derechos laborales:

Una vez que se lleva a cabo el convenio con los patrones, que se trate de darle el visto bueno a ese convenio para que finalmente sea aprobado por la autoridad laboral, de alguna manera se tendrá que ir convirtiendo en un hábito, en una costumbre legal porque ya está en la ley, pero sí tiene acceso y este [sic] independiente que por circulares internas del sindicato hacia los trabajadores y por una publicación, un folleto que se reparte mensualmente, pues también se les hacen ver ahí todas las prestaciones y lo que se está, en lo que está trabajando el sindicato (Representante de sindicato de trabajadores, 13 de abril de 2022).

Además de la carencia de contratos, la falta de seguridad social, las históricas condiciones laborales y de vida, existe otro riesgo derivado de la contratación informal que expone la salud e integridad física de trabajadores y sus familias: los tránsitos desde origen-destino y los tránsitos hacia los campos de cultivo. La posibilidad de sufrir algún accidente carretero durante la salida de las comunidades de origen hacia los estados de atracción de mano de obra, así como también los accidentes en los trayectos hacia los campos de cultivo son una constante en la región. De acuerdo con Calvario, Proaño y Velázquez (2022), durante el periodo 2013-2020, en Sonora se presentaron 34 casos registrados y publicados en la prensa relacionados con accidentes de transporte que involucraba a jornaleros/as agrícolas. Los efectos sociales se tradujeron en 57 defunciones y poco más de 400 personas lesionadas. Desde un primer acercamiento, entre las causas de los decesos destacan pérdida de control, exceso de velocidad, fallas mecánicas y no respetar señales de tránsito.

La documentación y sistematización de estos accidentes permiten identificar el alcance y las zonas de oportunidad para mejorar herramientas de comunicación que se basen en otorgar y respetar los derechos humanos de las y los trabajadores del campo. También permitiría cuestionar el papel del sindicato y la protección de sus agremiados, analizar cuáles son los obstáculos que impiden llegar a la totalidad de los/as empleadas, el personal que forma parte del sindicato, entre otras cuestiones que conducen a identificar las dificultades para garantizarles información clara y precisa, incluyendo copia de los contratos a los que se adhieren.

Si bien el representante del sindicato hace referencia a que debe hacerse un hábito de transparencia, todavía hay una deuda pendiente para las y los jornaleros agrícolas de la región. Sin embargo, se debe destacar que existen opiniones divergentes que contrastan entre productores, el sindicato y la información recabada con personas jornaleras que se han dedicado al cultivo de uva de mesa.

5. Conclusiones y reflexiones finales

La lógica de la CdV de la vid de mesa está inevitablemente unida a la dinámica de los actores, en especial a la fuerza de trabajo agrícola, a pesar de la desigual proporción en los procesos de toma de decisión y relaciones de poder. En dicho orden de ideas, la configuración regional de la producción agrícola se inserta en las cadenas globales de valor (mercancía), con lo que se convierte en prioridad la colocación del producto en el mercado global. Desde el punto de vista del proceso de producción, la fuerza de trabajo permite el éxito de todo el ciclo; no obstante, los productores agrícolas persiguen asignar el máximo valor al producto, con lo cual relegan la relevancia de sus trabajadores/as.

Según los productores y expertos que fueron entrevistados, hay dos etapas que generan mayor valor a la cadena: propiamente la de producción, donde se gestionan innovaciones tecnológicas ya sea para mejorar o manipular las características del producto, y la fase del empaque, pues la presentación es crucial para colocarlo en el mercado internacional. Una de las funciones principales de los distribuidores es la gestión de convenios comerciales entre el productor y distintas cadenas de supermercados, en las cuales se compromete anticipadamente la cosecha. En este contexto, la etapa de empaque y manipulación genética se convierte en crucial para el valor final del producto. En contraste se puede identificar que si bien los productores e intermediarios reconocen la importancia de la fuerza de trabajo, en las negociaciones con el sindicato es poca la participación de las personas jornaleras.

La debida diligencia respecto a los derechos humanos y laborales en la cadena de valor de la uva de mesa en Sonora dista de materializarse en programas transversales de respeto, reconocimiento y ejercicio de sus derechos por parte de los/as trabajadores/as agrícolas. Los riesgos a la violación a esos derechos están latentes mientras se privilegie el valor del producto frente a la dignidad de la persona humana. Aunque la legislación mexicana (y el capítulo 23 del T-MEC) prevé mecanismos para eliminar el trabajo forzoso e infantil, la dinámica económica y política de los actores con mayor preponderancia en la CdV fomenta intereses fincados en la idea de generar mayor productividad, calidad, eficiencia y competitividad; pero un efecto positivo del empuje de organismos internacionales para certificar las agroexportaciones ha sido que varios de los productores han acogido medidas para mejorar condiciones de trabajo agrícola. Dicho lo anterior, el éxito del proceso de la CdV de la vid está en su fuerza laboral, porque garantiza la conducción, coordinación y supervisión de actividades que son consustanciales a todo el proceso de producción, con lo cual se da el paso a la transportación, distribución, comercialización y consumo final.

En lo que se refiere a prevenir riesgos de violación de los derechos humanos y laborales, y a manera de conclusión, se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Crear mecanismos institucionales que incentiven el mejor funcionamiento de los sistemas de contratación semiinformal e informal de las personas jornaleras, a fin de erradicar el llamado “coyotaje”.
2. Homologar las certificaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y laborales en las zonas agrícolas de Sonora.
3. Proponer campañas informativas respecto al contrato colectivo de trabajo, ya que es común que los/as trabajadores/as no lo conozcan, además de impartir talleres de derechos laborales.
4. Supervisar la intermediación respecto al transporte de personal por medio de un comité permanente interactoral, con la finalidad de prevenir accidentes.

5. Romper el techo de cristal de las jornaleras agrícolas, tanto de salario como de puestos permanentes, ya sea semicalificados o calificados; además de desmasculinizar los puestos técnicos con base en convenios con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para capacitar a las mujeres.
6. Dignificar las condiciones de trabajo en cuatro sentidos: protección medioambiental, violencia social, jornadas de ocho horas y seguridad en el trabajo.

Referencias

- Aranda, P., y Castro, M. (2016). El campo de la agroindustria en el noroeste de México y la salud de sus jornaleras: una propuesta de estudio. *Salud Colectiva*, 12(1), 55-70. <https://doi.org/10.18294/sc.2016.878>
- Arellano, M. (2014). Violencia laboral contra jornaleras agrícolas en tres comunidades del noroeste de México. *Región y Sociedad*, (Especial 4), 155-187. <https://doi.org/10.22198/rys.2014.0.a90>
- Calvario, J. (2016). La construcción social del peligro y el género en los jornaleros agrícolas del poblado Miguel Alemán, México. *Culturales*, 4(1), 33-60.
- Calvario, J., Proaño, M., y Velázquez, Y. (2022). Problemas que enfrenta la población jornalera en Sonora. En A. Barrón y E. Calvario (coords.), *Retos y desafíos en el nuevo milenio. Los jornaleros agrícolas en México* (pp. 131-166). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cantú, H., y Esparza, L. (2021). *Debida diligencia en derechos humanos y procesos de compliance*. Ciudad de México: OXFAM México.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). (24 de enero de 2024). ¿Qué son los derechos humanos? México. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>
- De León, G., Krsticevic, V., y Obando, L. (2010). *Debida diligencia en la investigación de graves violaciones a derechos humanos*. Buenos Aires: Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL). Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25129.pdf>
- Elías, N. (2008). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.
- Gereffi, G., y Korzeniewicz, M. (1994). *Commodity chains and global capitalism*. Westport: Praeger.
- Global G.A.P. (19 de marzo de 2024). *Global Gap*. Recuperado de <https://www.globalgap.org/>
- Griñan, D., y Barros, O. (2018). Población y cadenas de valor: un marco teórico-metodológico para su estudio. *Novedades en población*, 14(28), 298-313.
- Hurtado, B., Robles, J., Preciado, J., y Bañuelos, N. (2018). Logística de transporte y desarrollo local en organizaciones exportadoras de uva de mesa sonorenses. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 28(51), 2-25. <https://doi.org/10.24836/es.v28i51.563>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). *Censos Económicos*. México. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. México. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Censo 2022 Agropecuario. Resultados definitivos, Sonora*. México. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ca/2022/doc/ca2022_rdSON.pdf

- Lundan, S. (2011). Los derechos humanos en las cadenas de valor de empresas multinacionales. *Revista de Responsabilidad Social de la Empresa*, (9), 201-226.
- Minjárez, B., y Aranda, P. (2008). Acceso y atención médica en el embarazo, parto y puerperio en mujeres migrantes de Estación Pesqueira. En G. Valdéz (coord.), *Achicando futuros: actores y lugares de migración* (pp. 211-228). Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Mora, D., Lituma, A., y González, M. (2020). Las certificaciones como estrategia para la competitividad de las empresas exportadoras. *INNOVA Research Journal*, 5(2), 113-132. <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n2.2020.1274>
- Observatory Economy Complexity World (OECW). (2020). *Observatory Economy Complexity World*. Recuperado de <https://oec.world/es>
- Oficina de Información Agropecuaria y Pesquera del Estado de Sonora (OIAPES). (8 de marzo de 2020). *Oficina de Información Agropecuaria y Pesquera*. Sonora. Recuperado de <http://oiapes.sagarhpa.sonora.gob.mx/menudo1.htm>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (8 de marzo de 2018). *Debida Diligencia de las empresas en materia de derechos humanos-practicas emergentes, desafíos y perspectivas*. Resumen del informe del Grupo de Trabajo sobre empresas y derechos humanos a la Asamblea. Suiza. Recuperado de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Business/A_73_163_ExecutiveSummary_SP.pdf
- Ortega, I., Castañeda, A., y Sariago, L. (coords.). (2007). *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México*. México: CIAD, Plaza y Valdés.
- Pedreño, A. (2014). *De cadenas, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias*. Madrid: Talasa.
- PRIMUSGFS. (19 de marzo de 2024). *Primus GFS*. Recuperado de <https://primusgfs.com>
- Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas (RNJJA). (2019). *Violación de Derechos de las y los jornaleros agrícolas en México. Primer informe*. Ciudad de México: Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). (21 de septiembre de 2021). *Logró México primer lugar en exportación de espárragos con más de 173 mil toneladas en 2020*. México. Recuperado de <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/logro-mexico-primer-lugar-en-exportacion-de-esparragos-con-mas-de-173-mil-toneladas-en-2020>
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (20 de febrero de 2017). *Planeación Agrícola Nacional. Uva mexicana*. México. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257085/Potencial-Uva.pdf>
- Secretaría de Gobernación (SEGOB). (15 de marzo de 2024). *Gobierno de México*. México. Obtenido de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465805/23Laboral.pdfm>
- Selwyn, B. (2008). Institutions, Upgrading and Development: Evidence from Northeast Brazilian Export Horticulture. *Competition & Change*, 12(4), 377-396. <https://doi.org/10.1179/102452908X357310>
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). (20 de marzo de 2024). *SENASICA*. México. Recuperado de <https://www.gob.mx/senasica>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2019). *Base de datos de producción agrícola y pesquera*. México. Recuperado de <https://www.gob.mx/siap>

Sistema de Información de Agricultura y Pesca (SIAP). (8 de marzo de 2020). *Sistema de Información de Agricultura y Pesca*. México. Recuperado de <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

Taylor, J., y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Torres, A., Omaña, J., Chalita, L., Valdivia, R., y Morales, J. (2014). Análisis de rentabilidad y distribución de la uva de mesa de Hermosillo Sonora. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 5(8), 1365-1376.

Trend Economy Annual International Trade Statics by Country. (8 de marzo de 2020). *Trend Economy Annual International Trade Statics by Country*. Recuperado de <https://trendeconomy.com/>

Vázquez, N. (2011). *Programa de documentación de casos de éxito de innovación en el sector agroalimentario ICA-COFRUPO 2010: Asociación de productores de uva de mesa, modelo de agricultura moderna en México en el siglo XXI*. Sonora: Fundación Produce Sonora.

Entrevistas

AOANS, 20 de abril de 2022.

AALPUM, 22 de abril de 2022.

GEMA, 22 de marzo de 2022.

GEMA, 25 de marzo de 2022.

Jornalera 1, Estación Pesqueira, Jornalera 1, 20 de marzo de 2022

Jornalera 2, PMA, 2022

Representante del sindicato de trabajadores, 13 de abril de 2022.

Representante de la AALPUM, 25 de marzo de 2022.